Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
Notario - Quinto
Teléf. 2931-844
Machala - El Oro

NOTARIA QUINTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

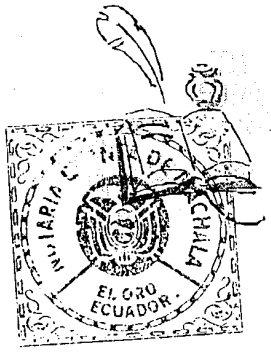

03/10/17 211
Nº TRAMITE: 60434-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
EL ORO - ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION, QUE HACEN LOS SEÑORES CECILIA ROCIO YAGUANA TORRES Y JEAN PIERRE APOLO YAGUANA.-

PARTICION EXTRAJUDICIAL: $. 1.701,00

DI: 2 COPIAS

****

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **MIERCOLES TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE**; ante mí, **ABOGADO MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO**, Notario Público Quinto del Cantón Machala, comparecen los señores la señora **CECILIA ROCIO YAGUANA TORRES**, viuda, comerciante, domiciliada en ésta ciudad de Machala, señor **JEAN PIERRE APOLO YAGUANA** soltero, estudiante, domiciliado en ésta ciudad de Machala. Los comparecientes de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fe, de conformidad a los documentos de identificación que se presentaron ante mí, con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION**, para su otorgamiento me presenta la minuta que copio a continuación:.---

SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender y autorizar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION**, la misma que se la deduce bajo las siguientes cláusulas:.----------

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Para la celebración del presente

instrumento público intervienen los señores **CECILIA ROCIO YAGUANA TORRES Y JEAN PIERRE APOLO YAGUANA,** capaces ante la Ley, para adquirir derechos y contraer obligaciones, bien enterado e inteligenciados de este acto.-- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los comparecientes señores **CECILIA ROCIO YAGUANA TORRES Y JEAN PIERRE APOLO YAGUANA,** exponen lo siguiente: Que son propietarios de los gananciales, derechos y acciones de lo siguiente: **1.-** Un vehículo de las siguientes características: Placa: OCQ CERO CERO CERO SEIS, Marca: HYUNDAI, Clase: AUTOMOVIL, Tipo: SEDAN, Año De Fabricación DOS MIL DIEZ, Modelo: ACCENT CUATRO DR UNO PUNTO CUATRO AC, Motor: G CUATRO EE NUEVE CUATRO CERO SEIS CERO UNO SEIS, Color: AMARILLO, Chasis: KMHCM CUATRO UNO AAAU CUATRO DOS UNO CERO CINCO CINCO: **2.-** Una acción en la Compañía de Taxi Ejecutivo TRANSVELIBA S.A.- **3.-** Una acción en la Compañía ELITERENT S.A. Estos bienes lo adquirimos mediante escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA Y ACTA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISA, celebradas ante el Notario Quinto del cantón Machala, Abogado Marco Eduardo Zambrano Zambrano, el dieciocho de Agosto del dos mil dieciséis, el señor Notario concedió la Posesión Efectiva de varios bienes, en especial de los antes descritos dejado por el causante señor **ANGEL POLIVIO APOLO FERNANDEZ**, a favor de sus hijo **JEAN PIERRE APOLO YAGUANA**, sin perjuicio de terceros, respetando los gananciales que les corresponden a la cónyuge sobreviviente señora **CECILIA ROCIO YAGUANA TORRES.**---------- **TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION.- a)** De conformidad con lo que establece el numeral treinta y siete del

Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano NOTARIA QUINTO DEL CANTÓN MACHALA EL ORO - ECUADOR

PETICION DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

SEÑOR NOTARIO:

Nosotros, la señora CECILIA ROCIO YAGUANA TORRES, viuda, comerciante, domiciliada en ésta ciudad de Machala, señor JEAN PIERRE APOLO YAGUANA soltero, estudiante, domiciliado en ésta ciudad de Machala, a usted con el debido respeto le solicitamos:

Que de conformidad con lo que establecen los artículos mil trescientos treinta y ocho y mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil, artículo dieciocho numeral 37 de la Ley Notarial reformada; solicito sírvase extender y autorizar la Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION** del bien dejado por el causante señor ANGEL POLIVIO APOLO FERNANDEZ. El bien mueble es un vehículo de las siguientes características: 1.-Un vehículo de las siguientes características: PLACA: OCQ0006, MARCA: HYUNDAI, CLASE: AUTOMOVIL, TIPO: SEDAN, AÑO DE FABRICACIÓN 2010, MODELO: ACCENT 4DR 1.4 AC, MOTOR: G4EE9406316, COLOR: AMARILLO, CHASIS: KMHCM41AAAU421055: 2) Una acción en la Compañía de Taxi Ejecutivo TRANSVELIBA S.A.- 3) Una acción en la Compañía ELITERENT S.A. Estos bienes lo adquirimos mediante escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA Y ACTA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISA, celebradas ante el Notario Quinto del cantón Machala, Abogado Marco Eduardo Zambrano Zambrano, el dieciocho de Agosto del dos mil dieciséis, el señor Notario concedió la Posesión Efectiva de varios bienes, en especial de los antes descritos dejado por el causante señor ANGEL POLIVIO APOLO FERNANDEZ, a favor de sus hijo JEAN PIERRE APOLO YAGUANA, sin perjuicio de terceros, respetando los gananciales que les corresponden a la cónyuge sobreviviente señora CECILIA ROCIO YAGUANA TORRES.

Por lo expuesto, muy comedidamente solicito que se efectúe la partición extrajudicial y adjudicación sobre el bien mueble antes descrito, para cuyo efecto debe cumplirse con los procedimientos y disposiciones legales establecidas; debiendo por tanto mediante

NOTARIA QUINTA DE EL ORO - ECUADOR

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
CANTÓN MACHALA
PROVINCIA EL ORO - ECUADOR

PETICION DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

instrumento público receptarse la firma de los suscritos peticionarios, a fin de que manifiesten la necesidad de realizar la partición extrajudicial a nombre de los hoy peticionarios; y se notifique a las entidades públicas de tránsito y movilidad y a la superintendencia de Compañías en caso de ser necesario, para los fines consiguientes.

Dignese señor Notario darle el trámite respectivo a la presente petición que la suscribimos conjuntamente con nuestro Abogado patrocinador.

Se adjunta los documentos habilitantes necesarios.-

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

NOTARIA QUINTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CECILIA ROCIO YAGUANA TORRES

C.C. No. 070402991-7

JEAN PIERRE APOLO YAGUANA

C.C. No. 070680586-8

Abg. EFREN CABEZAS
Reg. Prof. 07-2015-32 FAO.

--Cuatro--

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 070402991-7

APELLIDOS Y NOMBRES
YAGUANA TORRES
CECILIA ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
OLMEDO
LA TINGUE

FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
ANGEL POLIVIO
APOLO FERNANDEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN COMERCIANTE
V4333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YAGUANA JUVENAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES MARIA MELVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2016-05-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-17

0210638384

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

101
JUNTA No

101 - 044
NUMERO

0704029917
CEDULA

YAGUANA TORRES CECILIA ROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MACHALA
CANTÓN

ZONA: 1

LA PROVIDENCIA
PARROQUIA

NOTARIA QUINTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA QUINTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s) original(es) que he tenido a la vista.

Machala, 30-08-2017

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0704029917

Nombres del ciudadano: YAGUANA TORRES CECILIA ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/OLMEDO/LA TINGUE

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: APOLO FERNANDEZ ANGEL POLIVIO

Nombres del padre: YAGUANA JUVENAL

Nombres de la madre: TORRES MARIA MELVA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: EMILIA STEFANIA MORA SANCHEZ - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

NOTARIA QUINTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 171-049-92473

171-049-92473

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec,** conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

070680586-8

CIUDADANÍA
APOLO YAGUANA
JEAN PIERRE
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1999-08-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

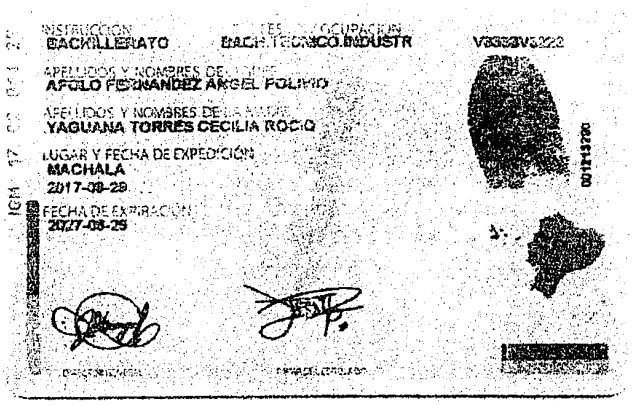

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
OCUPACIÓN BACH. TECNICO INDUSTR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APOLO FERNANDEZ ANGEL FOLIMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YAGUANA TORRES CECILIA ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2017-08-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-29

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
013 JUNTA No
013 - 007 NÚMERO
0706805868 CÉDULA
APOLO YAGUANA JEAN PIERRE
APELLIDOS Y NOMBRES
EL ORO PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
MACHALA CANTÓN
ZONA:
MACHALA PARROQUIA

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mi, es una reproducción de la(s) original(e) que he tenido a la vista.
Machala, 30 - 08 - 2017

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0706805868

Nombres del ciudadano: APOLO YAGUANA JEAN PIERRE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.INDUSTRIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: APOLO FERNANDEZ ANGEL POLIVIO

Nombres de la madre: YAGUANA TORRES CECILIA ROCIO

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: EMILIA STEFANIA MORA SANCHEZ - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 179-049-92493

179-049-92493

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Factura: 001-002-000042657 20170701005D03186

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20170701005D03186

Ante mi, NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO de la NOTARÍA QUINTA, comparece(n) CECILIA ROCIO YAGUANA TORRES portador(a) de CÉDULA 0704029917 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en MACHALA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JEAN PIERRE APOLO YAGUANA portador(a) de CÉDULA 0706805868 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MACHALA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PETICION PARA PARTICION EXTRAJUDICIAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. MACHALA, a 30 DE AGOSTO DEL 2017, (17:31).

CECILIA ROCIO YAGUANA TORRES
CÉDULA: 0704029917

JEAN PIERRE APOLO YAGUANA
CÉDULA: 0706805868

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA

-siete-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 070402991-7

APELLIDOS Y NOMBRES
YAGUANA TORRES
CECILIA ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
OLMEDO
LA TINGUE

FECHA DE NACIMIENTO 1977-02-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
ANGEL POLIVIO
APOLO FERNANDEZ

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
V4333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YAGUANA JUVENAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES MARIA MELVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2016-05-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-17

0010623834

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

101 - 044
NÚMERO

0704029917
CÉDULA

YAGUANA TORRES CECILIA ROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

MACHALA
CANTÓN

ZONA: 1

LA PROVIDENCIA
PARROQUIA

NOTARIA QUINTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA QUINTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas es copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s) original(es) que he tenido a la vista.

Machala, 30-08-2017

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0704029917

Nombres del ciudadano: YAGUANA TORRES CECILIA ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/OLMEDO/LA TINGUE

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: APOLO FERNANDEZ ANGEL POLIVIO

Nombres del padre: YAGUANA JUVENAL

Nombres de la madre: TORRES MARIA MELVA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: EMILIA STEFANIA MORA SANCHEZ - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

NOTARÍA QUINTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 171-049-92473

171-049-92473

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.**registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA QUINTA DE MACHALA EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Número único de identificación: 0706805868

Nombres del ciudadano: APOLO YAGUANA JEAN PIERRE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.INDUSTRIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: APOLO FERNANDEZ ANGEL POLIVIO

Nombres de la madre: YAGUANA TORRES CECILIA ROCIO

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: EMILIA STEFANIA MORA SANCHEZ - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 179-049-92493

179-049-92493

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

a institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

-ocho-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 070680586-8
APELLIDOS Y NOMBRES
APOLO YAGUANA
JEAN PIERRE
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1999-08-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN BACH.TECNICO.INDUSTR
V3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APOLO FERNANDEZ ANGEL POLIVIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YAGUANA TORRES CECILIA ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2017-03-29
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-29
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO
001213280

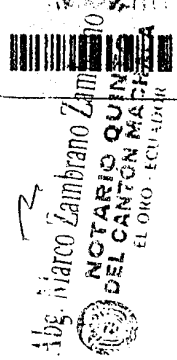

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

013 JUNTA No.
013 - 007 NÚMERO
0706805868 CÉDULA
APOLO YAGUANA JEAN PIERRE
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
MACHALA CANTÓN
MACHALA PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

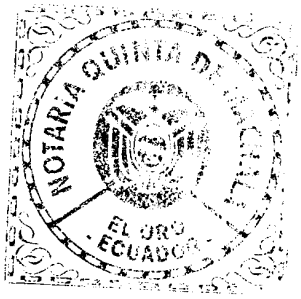

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s) original(es) que he tenido a la vista.
Fecha: 30-08-2017

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

Agencia Nacional de Tránsito

CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

Nº. CUV-2017-00243370

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placa: OCQ0006 **VIN: KMHCM41AAAU421055**

Marca:	HYUNDAI	Color:	AMARILLO
Modelo:	ACCENT 4DR 1.4 AC	Cilindraje (cc):	1400,00
Año de Modelo:	2010	Carrocería:	METALICA
Número de Motor:	G4EE9406316	Combustible:	GASOLINA
País de Origen:	COREA DEL SUR	Tonelaje (t):	0,75
CRANT / CPN:	T00882375	Tipo de Peso:	LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)
Clase:	AUTOMOVIL	Pasajeros:	5
Tipo:	SEDAN	Núm. de Ejes:	2
Servicio:	USO PUBLICO	Núm. de Ruedas:	NO REGISTRADO
Ortopédico:	NO REGISTRADO	Operadora:	ELITERENT S.A
		Disco:	15

Abg. Marco Zambrano Zambrano NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA EL ORO - ECUADOR

NOTARIA QUINTA DE EL ORO - ECUADOR

DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad:	CED - 0701069262	Propietario Desde:	29-10-2009
Nombres:	ANGEL POLIVIO APOLO FERNANDEZ		

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación:	JULIO	Estado:	ACTIVO
Última Matrícula:	16-12-2015	Fecha Vigencia Matrícula:	30-12-2018
Última Revisión:	09-08-2017	Lugar de Última Revisión:	GAD MACHALA EPMMM
Último Año Autorizado:	2015	Fecha de Registro:	16-12-2015
SOAT Vigencia Desde:	NO REGISTRADO	Emisor SOAT:	NO REGISTRADO
SOAT Vigencia Hasta:	NO REGISTRADO		

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

.:Historia de Dominio:.

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
29-OCT-2009	NO REGISTRADO	CED - 0701069262	APOLO FERNANDEZ ANGEL POLIVIO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
16-DIC-2015	NO REGISTRADO	CED - 0701069262	APOLO FERNANDEZ ANGEL POLIVIO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

.:Historia de Cambios:.

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
09-AGO-2017	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
12-DIC-2016	ACTUALIZACION DE DATOS ESPECIFICOS	Realizado por AXISANT	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
12-DIC-2016	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
16-ABR-2016	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Copia

C	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
C	VERIFICACIÓN ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISDA Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
[illegible]	VERIFICACIÓN MATRICULACIÓN PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Datos Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.

NOTARIA QUINTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Vigencia:
Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:
09 de Agosto de 2017 11:...

Lugar / Canal Emisión:
Movilidad Machala - Matriz, Machala

Comprobante de Pago:
95002

Valor del Servicio:
$ 7,50

Solicitud:
No Registrado

ecuador
ama la vida

-diez-

artículo dieciocho de la Ley Notarial, y por haber acuerdo entre los herederos y la cónyuge sobreviviente es procedente la presente Partición Extrajudicial de los bienes muebles dejados por el causante señor **ANGEL POLIVIO APOLO FERNANDEZ**, a favor de los comparecientes señores **CECILIA ROCIO YAGUANA TORRES Y JEAN PIERRE APOLO YAGUANA**. En consecuencia, el señor **JEAN PIERRE APOLO YAGUANA;** sin coacción de ninguna naturaleza, **RENUNCIA** a los derechos y acciones hereditarios que le corresponde dentro del velhículo descrito en la cláusula segunda del presente instrumento y cede las acciones que le corresponden dentro de la Compañía de Taxi Ejecutivo TRANSVELIBA S.A y de la Compañía ELITERENT S.A., por consiguiente se adjudica la totalidad de los bienes muebles antes descritos a favor de la señora **CECILIA ROCIO YAGUANA TORRES**, quedando ella como única y exclusiva propietaria de los bienes antes mencionados.----- **CUARTA: CUANTIA:** La Cuantía de la presente escritura pública de Partición Extrajudicial es de **MIL SETECIENTOS UN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.----- QUINTA.- ACEPTACION Y RATIFICACIÓN.-** Las partes enteradas del contenido íntegro de la presente partición extrajudicial y adjudicación, aprueban, aceptan y se ratifican en cada una de sus partes, y se comprometen a hacerla inscribir en el Registro de la Propiedad del Cantón respectivo, pudiendo hacerlo personalmente, o por interpuesta persona.- Sírvase señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- firma) ilegible.- Abogado Freddy Carrasco Aguilar.- Matricula número cero siete – dos mil trece – noventa y dos.- Foro de Abogados.---

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

HASTA AQUÍ LA MINUTA, que con los documentos habilitantes que se agregan queda elevada a Escritura Pública, con todo el valor legal. Formalizado el presente Instrumento, YO el Notario leí íntegramente a los comparecientes en alta voz toda la Escritura, quienes ratificándose en todo lo expuesto la suscriben, en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual, DOY FÉ.-----

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CECILIA ROCIO YAGUANA TORRES
C.C. No. 070402991-7

NOTARÍA QUINTA DE
EL ORO
ECUADOR

JEAN PIERRE APOLO YAGUANA
C.C. No. 070680586-8
KN

ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO – QUINTO

SE O -

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

...TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN ONCE FOJAS UTILES QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-

NOTARIA QUINTA DE MACHALA
EL ORO ECUADOR

ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO QUINTO

NOTARIA QUINTA DE MACHALA
EL ORO ECUADOR

Factura: 001-002-000042806

20170701005C02540

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170701005C02540

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTO y que me fue exhibido en 11 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 11 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (13:35).

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA

60434-0041-17 Ah

TRANSVELIBA

COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO TRANSVELIBA S.A.
Resolución Nº. 154-DE-PTE-ANT-2011
Registro Mercantil Nº 289 del 25 de Febrero del 2012

Machala, 04 de septiembre de 2017

Señores.
Superintendencias de Compañías, Valores y Seguros.
El Oro - Machala

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Ángel Arturo Sánchez Samaniego, Gerente General – Representante Legal de la Compañía de Taxi Ejecutivo TRANSVELIBA S.A, se dirige a ustedes con el motivo de dar a conocer según Partición Extrajudicial y Adjudicación, en el Caso de la Sra. Cecilia Roció Yaguana Torres viuda de Apolo (socio fenecido de nuestra compañía), mediante el protocolo antes mencionado, se comparece el Sr. Jean Pierre Apolo Yaguana (Hijo del Sr. Apolo) sin coacción de ninguna naturaleza, RENUNCIA , a los derechos y acciones hereditarios que le corresponden, en este caso **UNA ACCION NOMINAL VALORADO A $1.00 DÓLAR AMERICANO**, por consiguiente deja a la Sra. Cecilia Roció Yaguana Torres como única y exclusiva propietaria de la acción que refleja dentro de nuestra compañía.

Sin otro particular que indicar y por la atención a la presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Adjuntamos copia de la Partición Extrajudicial y Adjudicación

Ángel A. Sánchez Samaniego
Gerente General 1200379079
CIA. TRANSVELIBA S.A.

COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO "TRANSVELIBA" S.A.
MACHALA - EL ORO - ECUADOR
144924

Recibido
05 SEP 2017
8:58

Dirección: Babahoyo y Av. 25 de Junio / Teléfonos: 1800 984899 /Celulares: 0980774525, 0998405737, 0996029313 / e-mail , Transveliba

Nº TRAMITE: 60434-0041-17 05/09/17 5:11
DOCUMENTO: Solicitud de trámite